

125-19.61

Santiago de Cali, 10 de junio de 2019

CACCI 2919

INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA CACCI 6106 DC-128-2018

Solicitud PQD 147 de diciembre 10 de 2018

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades en contratación en el Municipio de Andalucía-Valle, inherente a los contratos ejecutados en Andalucía en la Carrera 5 con 21 del Barrio Ricaute.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal al mencionado Municipio, para tal fin comisionó a un Técnico Operativo adscrito a esta Dirección para la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por la denunciante, así como de la visita fiscal realizada al sitio de la obra, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control Fiscal.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, comisionó a un (1) Técnico Operativo (Ingeniero Civil), adscrito a dicha Dirección para atender la referida denuncia, quien, en el desarrollo de la misma, aplicó la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolida en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Proceder a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-128-2018 con el fin de esclarecer los hechos relacionados con el tema sobre las presuntas irregularidades en los contratos que se ejecutaron en Andalucía en la Carrera 5 con 21 Barrio Ricaute.

3. LABORES REALIZADAS

Para tal efecto, se solicitó los respectivos contratos y en general la información relacionada con la visita fiscal.

Se procedió a realizar la visita al municipio de Andalucía, con el fin de inspeccionar las casas afectadas por la inundación, así como las zonas aledañas igualmente afectadas; se dialogó con las personas y se socializó la función del box culvert con habitantes del vecindario.

Se procedió a tomar el correspondiente registro fotográfico tal como sigue:

REGISTRO FOTOGRÁFICO BOX CULVERT



4. RESULTADO DE LA VISITA

En la visita se observa un desconocimiento generalizado por lo que significan las obras del Box culvert, por lo cual fue necesario socializar con los vecinos afectados, la función principal de las obras que se están llevando a cabo.

La función y razón de ser del Box culvert es la de canalizar las aguas producto de las lluvias y con ello, evitar las inundaciones en la zona; son cajas-túnel enterradas que sirven para captar dichas aguas.

La siguiente foto nos muestra la casa afectada por el torrencial aguacero, vivienda ubicada en la carrera 5ª # 21-11. Las dos damas mostradas en la imagen fueron damnificadas por la inundación, como se aprecia en el video enviado por la denuncia; no obstante, ambas señoras afirman que con la última precipitación, la cual sucedió una vez puesto en servicio parcial el Box culvert, no se produjo inundación alguna.



5. CONCLUSIONES

En lo que respecta a las presuntas irregularidades en contratos que se ejecutaron en Andalucía en la Carrera 5 con Calle 21 del Barrio Ricaurte, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, atendió denuncia ciudadana en el mismo sentido, la cual fue radicada el 13/08/2018, con CACCI 5597 e identificada como la DC-77-2018, la cual se encuentra publicada en la página web, <https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/>.

“Del Contrato de Obra Pública No. 242 de 2013, suscrito entre la administración del Municipio de Andalucía y el Contratista: Ing. Luis Federico Valencia Yepes, identificado con la CC. No. 94.306.206 de Palmira (Valle), el cual tiene como objeto la construcción de un Box Couver ubicado en la Calle 21 con carrera 5ª del Municipio de Andalucía por valor de \$ 287.855.604.24, se concluye lo siguiente.

“Realizadas las medidas en el sitio de las obras, realizando los análisis pertinentes fruto de dichas mediciones, no se encontraron irregularidades en lo que va de ejecución del Contrato”.

“Las obras del box culvert se encuentran adelantadas en un 85% como es un contrato celebrado entre el municipio de Andalucía y Fonade, este último tiene el deber legal de contratar la interventoría del contrato en mención y por situación de índole administrativo no se ha podido culminar con este proceso.”

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-128-2018.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Andalucía-Valle con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 6106 DC-128-2018
contactenos@andalucia-valle.gov.co
despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co

Proyecto: Amparo Collazos Polo- "Profesional Especializada